

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: 12/2/14
<i>[Firma]</i>
MATIAS CASTAÑO PROSECRITARIO PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN



Procuración General de la Nación

Resolución PGN. 93/14.-

Buenos Aires, 12 de febrero de 2014.

VISTAS:

Las actuaciones correspondientes al trámite del Concurso N° 98 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, sustanciado de conformidad a lo dispuesto por Resoluciones PGN N° 811/13 y 1769/13 de la Procuración General de la Nación, para proveer una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Esquel, provincia de Chubut; una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Neuquén, provincia homónima (Fiscalía N° 2); una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; una vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Concordia, provincia de Entre Ríos; una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Victoria, provincia de Entre Ríos; una(1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Federales de Corrientes, provincia homónima (Fiscalía N° 2); una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Puerto Iguazú, provincia de Misiones; y una (1) vacante de Fiscal ante el Juzgado Federal de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe;

Y CONSIDERANDO QUE:

Conforme lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución PGN N° 811/13, el señor Fiscal General doctor Javier A. De Luca fue designado en calidad de vocal suplente del Tribunal del Concurso N° 98.

Posteriormente, y como consecuencia de la excusación del señor Fiscal General doctor Jorge Auat, según lo prevé el artículo 2 de la Resolución PGN N° 1769/13, el doctor De Luca fue designado vocal titular.

Ahora bien. El funcionario a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos informó al suscripto que en ocasión de comunicarse con el doctor Javier A. De Luca para organizar — en cumplimiento de los plazos reglamentarios— la realización de los exámenes orales del citado proceso de selección de magistradas/dos, previstos para los días 5, 6 y 7 de marzo del corriente, el magistrado le manifestó la imposibilidad de disponer de esas tres jornadas, ello fundado en las labores a su cargo como Fiscal ante la Cámara Nacional de Casación

Penal como así también en su carácter de Presidente del Tribunal Evaluador del Concurso N° 97, en pleno trámite de sustanciación.

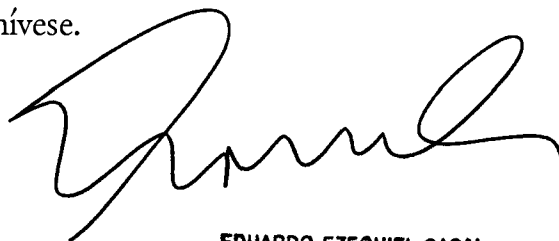
En virtud de estas circunstancias especiales, y a los fines de no dilatar el trámite del proceso de selección y dar estricto cumplimiento a los plazos reglamentarios, de conformidad al orden de prelación de vocales suplentes establecido en el artículo 6 de la Resolución PGN N° 811/13, se designará como vocal titular del Tribunal del Concurso N° 98, en reemplazo del doctor Javier A. De Luca, al señor Fiscal General doctor Marcelo García Berro.

En razón de lo expuesto y en cumplimiento a lo normado por la ley n° 24.946 y el Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN N° 751/13 de la Procuración General de la Nación,

RESUELVO:

Art. 1°.- DESIGNAR en calidad de vocal titular del Tribunal del Concurso N° 98 del M.P.F.N., al señor Fiscal General doctor Marcelo García Berro, en reemplazo del doctor Javier A. De Luca.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, agréguese copia en las actuaciones correspondientes al Concurso N° 98 del M.P.F.N., existentes en la Secretaría de Concursos y, oportunamente, archívese.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
JUSTICIA DE LA NACION
RES PGN 50/17